

Día Nacional de la

Educación

Ambiental

26
enero

¡Educación,
derecho
básico de todas
las personas!



La **educación ambiental (EA)** es un proceso de formación tanto individual como colectivo que nos permite:

- **Reconocernos** como parte del medio ambiente y tomar decisiones para su cuidado y conservación.
- **Fomentar una conciencia** crítica y ética sobre los impactos de nuestro estilo de vida.
- **Promover** la justicia social y ambiental.





● **Comprender las complejidades** del medio ambiente, así como los desafíos que enfrentamos en relación a éste:

1. Cambio climático
2. Pérdida de biodiversidad
3. Uso insostenible de los recursos naturales
4. Deforestación
5. Sobrepesca
6. Tráfico y comercialización de especies
7. Uso excesivo de plásticos y sus impactos ambientales
8. Generación de residuos, entre otros.



La **EA es transdisciplinaria.**

Integra aspectos sociales, culturales y económicos. Está al alcance de personas de todas las edades y su beneficio es común.



Este tipo de educación no solo se encuentra en aulas o laboratorios, también está **presente en museos, centros comunitarios, medios de comunicación, en los saberes tradicionales, en las personas y en la vida diaria**, lo cual permite una comprensión amplia y holística de las problemáticas ambientales.



Una *sociedad educada* y *respetuosa* del **medio ambiente** podrá ejercer sus *derechos* y *responsabilidades*, así como participar activa y oportunamente en la

Educación Ambiental



Referencias: <https://bit.ly/41UHxcY>